



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

181/05

SALTA, 31 MAY 2005
Expediente N° 12.001/05

VISTO:

La Resolución D N° 107/05 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Práctica Integral" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la fecha de apertura de la inscripción de postulantes, se encuentra prevista para el día 13 de Junio de 2005 a horas 12:00.

Que ante la proximidad de la apertura de la inscripción, todavía no se cuenta con la nómina de los miembros del Jurado, a propuesta del Departamento de Nutrición y Alimentación, como así también del Departamento de Salud Pública.

Que en consecuencia es necesario modificar el período de inscripción de los postulantes.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución D N° 107/05, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

Fecha de Apertura de la Inscripción: 01 de Agosto de 2005 a horas 12:00

Fecha de Cierre de la Inscripción: 12 de Agosto de 2005 a horas 17:00"

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Directivo de la Facultad para convalidar, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud